

Aviso de la Ordenanza de la Iniciativa de Oportunidad Justa para la Contratación de Los Ángeles

Aviso al solicitante que explica la prohibición de la casilla de antecedentes penales ("ban-the-box"), la evaluación individualizada y el Proceso de Oportunidad Justa bajo L.A.M.C. §189.00.

{Nombre del Empleador} está sujeto a la Ordenanza de la Iniciativa de Oportunidad Justa para la Contratación de Los Ángeles (FCIHO, por sus siglas en inglés), L.A.M.C. §189.00. Estos son sus derechos como solicitante o empleado en la Ciudad de Los Ángeles.

1. Prohibición de la casilla de antecedentes penales ("Ban the box") La Empresa no preguntará ni buscará información sobre los antecedentes penales de un solicitante hasta después de que se le haya extendido una oferta de empleo condicional. Esto incluye anuncios de empleo, solicitudes, entrevistas y conversaciones.
2. Evaluación individualizada Si la Empresa tiene la intención de rescindir una oferta condicional basándose en información descubierta durante la verificación de antecedentes, la Empresa completará una Evaluación Individualizada por escrito que vincule aspectos específicos de sus antecedentes penales con los riesgos inherentes a las funciones del puesto solicitado.
3. Proceso de Oportunidad Justa ("Fair Chance Process") Si se propone una rescisión, la Empresa le proporcionará un aviso por escrito, una copia de la Evaluación Individualizada y copias de cualquier documentación utilizada en la decisión. La Empresa mantendrá el puesto vacante durante al menos cinco días hábiles a partir de la fecha de ese aviso para que usted pueda presentar información o documentación adicional —incluidas pruebas de rehabilitación o factores atenuantes— que la Empresa revisará y reevaluará antes de tomar una decisión final.

Dónde obtener ayuda City of Los Angeles, Department of Public Works, Office of Contract Compliance · 1149 S. Broadway Street, Suite 300, Los Angeles, CA 90015 · (844) WagesLA · WagesLA@lacity.org.

No todos los solicitantes y empleados están cubiertos por la FCIHO. Consulte la ordenanza completa (L.A.M.C. §189.00) para obtener más detalles.

**Firma del solicitante
(acuse de recibo)**

**Nombre en letra de
molde**

Fecha
